Consultas Realizadas

Licitación 465923 - ADQUISICION DE CHALECO ANTIBALA

Consulta 1 - Muestra

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2025
Solicitamos a la convocante aclarar, ¿la muestra se entregara con la carpeta oferta o solicitaran durante la evaluación si lo creen necesario?		

Consulta 2 - Especificaciones Técnicas - Chalecos Antibalas Antipunzantes - Norma de Resistencia Anti-punzante.

Consulta	Fecha de Consulta	25-04-2025
Se observa que se requiere que los chalecos sean "a prueba de arma blanca" (antipunzantes) además de cumplir con el nivel balístico NIJ III-A (0101.06). Sin embargo, no se especifica bajo qué norma técnica reconocida (ej. NIJ Standard 0115.00, HOSDB Body Armour Standards for UK Police, u otra equivalente) y qué nivel de protección específico contra arma blanca se debe cumplir. Para asegurar una correcta evaluación de las ofertas y garantizar que todos los oferentes coticen sobre la misma base de protección, solicitamos amablemente se aclare cuál es la norma técnica y el nivel de protección anti-punzante requerido (ej. NIJ 0115.00 Nivel 1, HOSDB KR1/SP1, etc.).		

Consulta 3 - Especificaciones Técnicas - Chalecos Antibalas - Sistema M.O.L.L.E.

Consulta	Fecha de Consulta	25-04-2025
Se especifica que el chaleco debe contar con el sistema M.O.L.L.E. "de no menor de 5 tiras frontales, 5 tiras posteriores incluyendo 4 tiras en los ajustes laterales". Comprendemos la necesidad de modularidad, sin embargo, diseños modernos y eficientes pueden lograr una capacidad de carga y versatilidad equivalente o superior con una configuración ligeramente diferente de tiras (por ejemplo, utilizando tiras más anchas o una distribución optimizada). Consultamos si la Convocante consideraría aceptables chalecos que cumplan plenamente con la funcionalidad del sistema M.O.L.L.E. y ofrezcan una robusta capacidad de fijación de accesorios, aunque el número exacto de tiras pueda variar ligeramente respecto a lo especificado, siempre que se demuestre una funcionalidad equivalente o superior. Solicitamos se flexibilice este punto enfocándose en la funcionalidad y capacidad del sistema M.O.L.L.E. en lugar de un número estricto de tiras.		

Consulta 4 - Especificaciones Técnicas - Chalecos Antibalas - Identificación y Logo.

Consulta	Fecha de Consulta	25-04-2025
Se detallan especificaciones precisas para la identificación: inscripción "DNIT, centrada y con letras bordadas de 5 cm en color blanco, en la parte frontal y dorsal" y un "Logo: color negro, tipo Velcro medidas 24,5cm x 12,7cm, con bordes en color blanco". Existe una aparente contradicción o falta de claridad: se piden "letras bordadas" para "DNIT", pero luego se menciona un logo "tipo Velcro". ¿Se refiere a que las letras DNIT deben ir bordadas directamente sobre el chaleco O deben ir bordadas sobre un parche que luego se adhiere con Velcro al área designada de 24,5x12,7cm? Solicitamos aclaración sobre el método y lugar exacto de aplicación tanto de la inscripción "DNIT" como del logo institucional (que se proveerá al adjudicado). Las medidas (5 cm para letras, 24,5x12,7cm para el parche) son muy específicas. ¿Se aceptarían variaciones en estas dimensiones o en la ubicación exacta si no afectan la legibilidad, durabilidad y estética general, adaptándose a procesos de manufactura estándar? Solicitamos confirmar si existe flexibilidad en estas medidas y métodos.		

Consulta 5 - Especificaciones Técnicas - Chalecos Antibalas - Ajustes Laterales con Protección Balística.

Consulta	Fecha de Consulta	25-04-2025

Se requiere que los ajustes laterales tengan "un ancho no menor a 15cm y protección balística inserta dentro de los mismos para crear un efecto 360° de protección". Entendemos la importancia crítica de la protección 360°. Sin embargo, la fijación de un ancho mínimo de 15cm podría limitar soluciones de diseño ergonómicas y efectivas que logren la misma cobertura balística total y ajuste seguro con un ancho diferente o un diseño de solape optimizado. Consultamos si el requisito principal es la garantía de cobertura balística 360° efectiva y la funcionalidad de los liberadores rápidos, permitiendo cierta flexibilidad en el ancho exacto de las fajas laterales, siempre que se cumpla cabalmente con la protección requerida y la ergonomía del usuario.

Consulta 6 - Experiencia requerida y Requisitos documentales para evaluación - Discrepancia en documentos aceptados.

Consulta	Fecha de Consulta	25-04-2025

Identificamos una aparente discrepancia entre la descripción del requisito de experiencia y la lista de documentos solicitados para su verificación. En la página 15/35, bajo el título "Experiencia requerida", se establece que la experiencia se puede demostrar con "facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos". No obstante, en la página 16/35, bajo el título "Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia", el punto 1 indica que se requiere "Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida", omitiendo mencionar explícitamente los "contratos u otros documentos". Para evitar confusiones y asegurar que los oferentes presenten la documentación adecuada conforme a lo permitido en la descripción inicial, solicitamos amablemente se aclare y unifique este criterio, modificando el punto 1 de la página 16/35 para que incluya de manera explícita los "contratos" como documento válido para acreditar la experiencia, alineándose así con la descripción más amplia de la página 15/35. Sugerimos una redacción como: "1. Copia de facturaciones, contratos, recepciones finales u otros documentos que avalen la experiencia requerida."

Consulta 7 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	25-04-2025

Observamos que se requiere demostrar experiencia en chalecos antibalas por un monto equivalente al 50% del monto total ofertado, considerando las sumatorias de facturaciones de los años 2021, 2022, 2023 y 2024. Entendemos la necesidad de verificar la capacidad de los oferentes. Sin embargo, para una adquisición relativamente pequeña de 23 unidades (valor referencial Gs. 89.000.000), exigir una experiencia acumulada durante un periodo tan amplio (hasta 4 años) podría resultar desproporcionado. Consideramos que esto podría limitar innecesariamente la participación de empresas más nuevas o aquellas que, aunque plenamente capaces de cumplir con este suministro específico, hayan concentrado contratos significativos (superiores al 50% requerido aquí) en solo uno o dos de los años mencionados, sin alcanzar necesariamente la suma acumulada a lo largo de todo el periodo. Para fomentar una mayor concurrencia y obtener ofertas más competitivas, solicitamos respetuosamente se evalúe la posibilidad de flexibilizar este requisito, permitiendo que el 50% de experiencia mínima requerida pueda ser acreditado demostrando dicho monto en cualquiera de los años fiscales individuales mencionados (2021, 2022, 2023 o 2024), y no necesariamente a través de la sumatoria de todos ellos.

Consulta 8 - Especificaciones Técnicas - Chalecos Antibalas - Material sistema anti trauma.

Consulta	Fecha de Consulta	25-04-2025

e indica que "Se aceptarán sistemas o láminas elaboradas de Foam (goma Eva), espumas polímeros expandidos o similares" como material anti trauma. Agradecemos esta especificación. Solo para confirmar y evitar ambigüedades, ¿se refiere esto a que únicamente se aceptan estos materiales, o se podrían considerar otros materiales o tecnologías anti-trauma avanzadas que demuestren un rendimiento igual o superior en la mitigación del trauma por impacto, conforme a pruebas reconocidas?

Consulta 9 - Precio Referencial

Consulta	Fecha de Consulta	25-04-2025
Requieren que, los chalecos sean “a prueba de arma blanca" (anti punzantes) además de cumplir con el NIVEL BALÍSTICA NIJ III-A (0101.06). Están solicitando un chalecos “dos en un”, no un chaleco simple, corriente o estándar. El precio referencial del producto solicitado, se encuentra significativamente inferior al cincuenta por ciento del precio actual del mercado. Por favor, verifiquen el estudio de mercado realizado para hallar el precio referencial. En consecuencia, solicitamos corrijan el precio referencial actual.		